



La importancia de contar con un plan de compliance

Fuente: El País

Por su parte, el director corporativo de servicio jurídicos de Repsol, Enrique Hernández, insistió en que **las políticas de compliance son la forma en la que las empresas cumplen con la sociedad**», ya que esta «acaba expulsando a las compañías que no cumplen». Los expertos presentes en Deusto Business School coincidieron en que este tipo de directrices van más allá del ámbito jurídico para examinar la empresa desde otros puntos de vista. «Hay una obligación, no solo legal, sino también ética de hacer todo lo posible para que la ley se cumpla», sentenció el presidente de Aena, Jaime García. Y recalcó que «aunque cualquiera debe cumplir con las normas, una sociedad mercantil estatal, como es Aena, mucho más, pues no se entendería que una empresa con participación mayoritariamente pública no cumpliera con los más altos niveles de responsabilidad».

El directivo hizo hincapié en que la negación, pensar que es algo que no puede llegar a pasar, es un error. «El objetivo de *compliance* es darse cuenta de que hay un problema y actuar rápidamente», aclaró. Las empresas no deben desentenderse de los posibles problemas porque, más allá de la responsabilidad legal, es una cuestión de imagen. Del Moral aseguró durante su ponencia que **es muy difícil separar la responsabilidad penal del prestigio**: «No se puede hablar de compromiso y ocultar los errores o eludir el coste reputacional de las acciones, pues al final este acabará siendo mucho mayor».

Las políticas de *compliance*, o de prevención de riesgos legales, son una práctica cada vez más frecuente en las empresas para curarse en salud. «Cuando empezamos a hablar de esto, nos tachaban de locos. Ahora que se han dado cuenta de la mala imagen que da que un juez llame a declarar a una persona jurídica, han visto que no lo estábamos», continuó Del Moral, para quien estas directrices deben estar dentro de algo más amplio como es el **buen gobierno corporativo**.

Tener un programa de compliance ha dejado de ser una moda para convertirse en una necesidad». Así de rotundo se mostró el director del servicio jurídico de El Corte Inglés y exfiscal de la Audiencia Nacional, Juan del Moral, durante la jornada Aspectos prácticos de *Compliance* Penal en grandes empresas españolas celebrada esta semana en Deusto Business School (Madrid).